

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-ago.-22. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 151
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Nelson Saldarriaga Quiroz
Demandado: Nelson Stiven Saldarriaga Sarmiento
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00234-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente asunto, se allega informe de la secuestre designada en las presentes diligencias, anexando copia del canon de arrendamiento, correspondiente al mes **julio** respecto del local comercial, por valor de \$1.200.000, realizado ante el banco Agrario.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR al presente asunto para que obre y conste en el mismo y poner en conocimiento de las partes la información suministrada por la secuestre designada **HILDA MARIA DURÁN CAICEDO**.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95d4247f8b0c964e365d5fb2c1a06b3745054272741a5ad176b00dc711f4bb**

Documento generado en 23/08/2022 02:21:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>